

26 PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN
SANTANDER
CREATIVA





Patronos:



0. ÍNDICE

1. Introducción y contexto -----	4
2. Diagnóstico -----	5
3. Objetivos -----	6
4. Líneas de acción -----	7
5. Programas y proyectos -----	8
6. Gestión económica y recursos -----	12
7. Calendario de ejecución -----	14
8. Evaluación y seguimiento -----	15

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

En este **Plan de Actuación de la Fundación Santander Creativa (FSC)** se definen las líneas de trabajo previstas para el próximo ejercicio, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 6/2020 de Fundaciones de Cantabria. El documento recoge los objetivos que orientarán la actividad de la entidad y presenta las acciones que se desarrollarán durante el año 2026 con el fin de consolidar un modelo de apoyo al tejido cultural local, consolidado por la experiencia acumulada en los últimos años.

La actividad desarrollada recientemente muestra un sector dinámico que sigue demandando espacios de colaboración, mayor estabilidad en los procesos y marcos de trabajo que favorezcan tanto la creación como la exhibición y la producción cultural. La FSC mantiene su compromiso con estos objetivos y continúa trabajando para **ofrecer herramientas que permitan a los agentes culturales impulsar sus proyectos** y ampliar la trascendencia de sus iniciativas.

El plan para 2026 se estructura en torno a las mismas líneas que han guiado la acción de la fundación y que han demostrado su utilidad para atender las necesidades del tejido cultural. Estas líneas agrupan las convocatorias de subvenciones, los proyectos sectoriales diseñados desde la propia entidad, la disposición para colaborar con instituciones y agentes culturales en iniciativas multilaterales, la gestión de Enclave Pronillo y el impulso de la agenda cultural Santander Aúna. Su combinación permite articular una programación equilibrada que complementa la labor de los profesionales de la ciudad y favorece que la ciudadanía participe de forma natural en una vida cultural plural.

El plan busca también mejorar la coordinación entre programaciones y mantener una gestión transparente y eficiente de los recursos disponibles.

Con todo esto, aquí se presentan las **líneas de trabajo** de la fundación para 2026.

2. DIAGNÓSTICO

Si buscamos contextualizar el contexto cultural de la ciudad nos encontramos con un sector dinámico que avanza con esfuerzo pero que sigue enfrentándose a retos que condicionan su desarrollo.

La financiación continúa siendo uno de los principales desafíos. La mayoría de los proyectos depende en gran medida de recursos públicos y encuentran dificultades para diversificar ingresos sin elevar precios que limiten el acceso de la ciudadanía. El porcentaje de crecimiento previsto para los próximos meses se mantiene en cifras moderadas (incluso por debajo del nivel de inflación) según el Observatorio de la Cultura y esto confirma la necesidad de seguir apoyando un ecosistema que aún no dispone de una base económica estable.

En relación con lo anterior, es importante considerar el efecto que tiene la temporalidad de los procesos de las convocatorias públicas. Los tiempos de la Administración marcan unos ritmos que condicionan la planificación de muchas iniciativas y suponen un reto para la distribución homogénea de la actividad a lo largo del año. Aunque se trata de un marco regulado que no depende en exclusiva de la fundación, sigue siendo un elemento que influye en la programación y que requiere una coordinación constante con las instituciones implicadas.

La comunidad cultural demanda, asimismo, una mayor simplificación, en términos generales, en los procedimientos y una relación más ágil entre administraciones. La unificación de criterios y la mejora de la coordinación institucional siguen siendo ámbitos en los que avanzar para facilitar el trabajo de los profesionales.

La comunicación es otro de los puntos clave sobre la mesa de trabajo. Resulta necesario continuar buscando vías que nos permitan acercar la información a la ciudadanía y que visibilicen todos los recursos que tienen a su disposición, así como el conjunto de iniciativas que se desarrollan en la ciudad.

También resulta importante seguir promoviendo que los proyectos favorezcan un papel activo de la ciudadanía, garantizando los Derechos Culturales que establecen que todas las personas han de poder participar plenamente en la vida cultural en condiciones de igualdad, dignidad y sin discriminación, lo que implica no solo el consumo pasivo, sino también la creación, la expresión y la toma de decisiones sobre políticas culturales. Cada vez son más las iniciativas que avanzan en esta dirección por lo que conviene seguir animando a que esta perspectiva se integre de manera natural en el diseño de las propuestas.

Por último, sigue siendo necesario implementar sistemas de evaluación que permitan medir resultados de manera más completa. Cada ámbito cultural tiene características propias que dificultan la aplicación de métodos homogéneos y sistematizados por lo que conviene explorar herramientas que incorporen criterios cualitativos y que complementen los indicadores numéricos o económicos habituales.

3. OBJETIVOS

Los **objetivos** para 2026 se definen a partir de la misión de la Fundación Santander Creativa y de los principios que han guiado su trabajo desde su creación. El plan orienta la actividad de la entidad hacia el apoyo al tejido cultural de la ciudad y hacia la consolidación de un modelo de trabajo que facilite el desarrollo de proyectos nacidos en el ámbito profesional y asociativo local.

1. Mantener el apoyo a los **proyectos culturales de la ciudad** mediante herramientas que permitan a empresas culturales, profesionales y asociaciones desarrollar sus iniciativas en un marco estable y accesible.
2. **Reforzar el modelo de convocatorias y colaboraciones** como vía central para abrir la institución a propuestas diversas y para asegurar procesos de selección transparentes basados en criterios técnicos y en la valoración de agentes externos.
3. Favorecer la existencia de **condiciones que faciliten el desarrollo de una vida cultural rica**, ofreciendo apoyo económico, organizativo, institucional y de comunicación cuando sea necesario y dentro de las posibilidades de la fundación.
- 4- Impulsar una **programación que refleje la diversidad cultural de la ciudad**, promoviendo propuestas que sean cercanas y accesibles y que favorezcan la presencia de distintos públicos.
5. Fomentar la **colaboración entre agentes culturales** de la ciudad y el trabajo en red como vía para fortalecer las relaciones profesionales y generar proyectos compartidos que amplíen su impacto.
6. Animar a que los proyectos incorporen **procesos abiertos y orientados a la ciudadanía**, de acuerdo con los derechos culturales y con la idea de una cultura que se construye desde múltiples prismas.
7. Seguir apoyando **iniciativas que conecten lo local con otros territorios** para enriquecer la programación y favorecer el intercambio entre profesionales de diferentes ámbitos.
8. Cuidar la **gestión de Enclave Pronillo** y de los recursos disponibles para garantizar que siguen siendo espacios útiles para la creación, la formación y el desarrollo de proyectos culturales.
9. Consolidar una visión de la **cultura como elemento que fortalece la identidad, la inclusión y la cohesión social**, integrando este enfoque en la planificación de las actividades de la fundación.

4. LÍNEAS DE ACCIÓN

La actividad de la Fundación Santander Creativa para 2026 se organiza en torno a **cinco líneas de actuación** que estructuran el conjunto de programas de la entidad. Estas líneas permiten atender a los objetivos fijados y ordenar el trabajo anual de forma estable.

1. Convocatorias de subvenciones

La fundación mantiene un sistema de convocatorias públicas destinado a apoyar proyectos de nueva creación y propuestas de trayectoria consolidada. En 2026 se refuerza esta línea de actuación con un incremento del presupuesto del 10%. Las convocatorias continúan siendo una herramienta central para facilitar el desarrollo de iniciativas que nacen del tejido profesional y asociativo de la ciudad y promover una programación diversa y accesible.

2. Proyectos propios

La FSC impulsa iniciativas diseñadas desde la propia institución cuando se detectan necesidades concretas del sector o cuando resulta oportuno complementar la oferta cultural existente. Estos proyectos permiten atender ámbitos que requieren un acompañamiento específico y contribuyen a reforzar la actividad cultural a lo largo del año.

3. Colaboraciones y coorganización con otras entidades

La fundación está abierta a establecer acuerdos y convenios con instituciones y agentes culturales con el fin de sumar recursos y ampliar el alcance de los proyectos desarrollados en la ciudad. Esta línea de actuación fomenta el trabajo en red y favorece la continuidad de iniciativas que requieren la participación de varios agentes.

4. Gestión de Enclave Pronillo

La FSC gestiona este espacio municipal multidisciplinar dedicado a la creación y a la actividad cultural -fundamentalmente formativa- mediante convocatorias abiertas y el acompañamiento técnico de los proyectos que se desarrollan en sus instalaciones. Su objetivo es ofrecer un recurso accesible, flexible y útil para profesionales y asociaciones culturales, así como lugar de encuentro para los vecinos del barrio.

5. Impulso y coordinación de Santander Aúna

La agenda cultural de la ciudad continúa siendo un elemento central para la difusión de actividades y para mejorar el acceso de la ciudadanía a la información cultural. La FSC se encarga de su mantenimiento y desarrollo con el fin de fortalecer la comunicación y la visibilidad del conjunto de la programación local.

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

A continuación, se presentan los programas y proyectos que la Fundación Santander Creativa desarrollará en 2026. Cada iniciativa recoge su finalidad, la forma de gestión y los recursos previstos, siguiendo la estructura habitual del plan de actuación.

1. Convocatoria de subvenciones

Diseña, planifica y gestiona: Fundación Santander Creativa

Presupuesto: 525.800€

Atiende a los objetivos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9

La FSC plantea una nueva edición de su convocatoria en concurrencia competitiva con dos líneas diferenciadas. El objetivo es apoyar proyectos de nueva creación y propuestas de trayectoria consolidada mediante un sistema transparente de valoración y selección.

- Cultura Emprende: orientada a proyectos que inician su actividad y que introducen enfoques innovadores en su planteamiento o metodología.
- Cultura Trayectoria: dirigida a iniciativas con varias ediciones previas y con un recorrido consolidado en la ciudad.

2. Programa Santander Bilbao Logroño “Tan Cerca”

Diseña, planifica y gestiona: Fundación Santander Creativa, Ayuntamiento de Bilbao y Ayuntamiento de Logroño

Presupuesto: 30.000€ por entidad (en total, 90.000€)

Atiende a los objetivos: 2, 5, 7 y 9

Desde 2014 este programa facilita que agentes culturales de Santander, Bilbao y Logroño desarrollen proyectos de manera conjunta. En 2025 las tres ciudades renovaron el convenio para cuatro años más mostrando así su disposición a seguir trabajando en un marco estable de colaboración. La convocatoria se dirige a asociaciones, empresas culturales y profesionales autónomos que quieran presentar propuestas desarrolladas de forma conjunta. El programa pretende reforzar las relaciones entre profesionales, favorecer la circulación de proyectos y ampliar las oportunidades culturales disponibles para la ciudadanía en su propio entorno.

3. Enclave Pronillo

Diseña, planifica y gestiona: Fundación Santander Creativa

Presupuesto: 21.000€

Atiende a los objetivos: 1, 3, 6, 8 y 9

La FSC gestiona este espacio municipal desde 2012. Enclave Pronillo ocupa un edificio declarado Bien de Interés Cultural y forma parte del patrimonio histórico de la ciudad. Su recuperación permitió convertirlo en un lugar dedicado a la creación y a las industrias culturales. La gestión se articula mediante convocatorias públicas y el centro acoge residencias, ensayos, grabaciones y una variedad de actividades formativas. Se mantiene como un recurso accesible para profesionales y asociaciones que buscan un entorno adecuado para el desarrollo de sus proyectos.

4. Campaña Bono Cultura

Diseña, planifica y gestiona: Fundación Santander Creativa, en colaboración con la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Santander y el Banco Santander.

Presupuesto: 49.400€

Atiende a los objetivos: 1, 3 y 9

La campaña facilita el acceso de la ciudadanía a bienes y servicios culturales mediante un sistema de bonos con valor bonificado. Tras el informe encargado a una consultoría en 2025 se revisó su funcionamiento y se ajustó la oferta de bonos al contexto actual. Estos cambios han permitido que la campaña haya tenido un mejor comportamiento este año con la venta de la totalidad de los bonos disponibles. En 2026 la fundación seguirá trabajando para que el programa sea útil para los comercios adheridos y contribuya a que la ciudadanía pueda acceder de modo más asequible a bienes culturales en su entorno más cercano.

5. Convenios y colaboraciones con otras entidades

Diseña, planifica y gestiona: Fundación Santander Creativa y entidades colaboradoras

Presupuesto: 30.000€

Atiende a los objetivos: 5 y 7

La fundación mantiene su disposición a colaborar con otras instituciones en proyectos que complementen la programación cultural de la ciudad y que resulten de interés para la ciudadanía siempre que encajen con la orientación general del trabajo de la entidad. Estas colaboraciones permiten sumar recursos y posibilitar iniciativas de mayor alcance que requieren un esfuerzo compartido. En 2026 se mantendrán algunos acuerdos ya existentes y se explorarán nuevas posibilidades de colaboración que puedan resultar útiles para el sector.

6. Programación propia

Diseña, planifica y gestiona: Fundación Santander Creativa

Presupuesto: 97.000€

Atiende a los objetivos: 2, 3, 4, 5 y 9

La FSC desarrolla proyectos propios cuando se detectan necesidades específicas del sector o cuando es necesario complementar la programación existente. Abarca programas de formación, apoyo a la creación, artes escénicas, artes visuales y otras iniciativas que se definen cada año en función de las necesidades detectadas.

Para el año 2025 se propone:

- APAREJO: programa de formación para el sector cultural, 6^a edición (8.000€)

En 2026 se celebrará la cuarta edición de este programa formativo dirigido a reforzar la profesionalización del sector cultural local. Además de mantener los talleres que han sido habituales en años anteriores se explorará un formato que incorpore tutorías y un acompañamiento más personalizado para atender de manera más directa las necesidades de cada proyecto. En ediciones anteriores se han ofrecido formaciones sobre cómo solicitar y justificar ayudas, sobre figuras jurídicas adecuadas para proyectos culturales, sobre sostenibilidad aplicada a la gestión cultural, sobre derechos de autor y propiedad intelectual y sobre estrategias de comunicación para proyectos culturales, entre otras.

- Santander Escénica, 7^a edición (70.000€)

Santander Escénica es un programa de apoyo a las artes escénicas y la danza que la fundación puso en marcha en 2020 para ofrecer un espacio de exhibición estable al tejido profesional de la ciudad. A lo largo de sus ediciones ha reunido, a partir de una convocatoria pública, a alrededor de treinta compañías locales y ha permitido mostrar trabajos diversos en distintos espacios culturales de la ciudad. En 2025 el ciclo contó con más de 5.500 asistentes lo que supuso un incremento del 22% respecto al año anterior y refleja una evolución positiva en la respuesta del público. En 2026 el programa seguirá trabajando para ofrecer una programación estable que facilite la creación de nuevas piezas escénicas y expanda las oportunidades de exhibición en Santander.

- Espacios Brecha, 4^a edición (13.000€)

Este programa, que en 2025 reunió a once espacios de Santander dedicados a las artes visuales, se ha reformulado para celebrarse de forma coordinada a lo largo de tres fines de semana, organizándose por zonas para facilitar recorridos que animen a la ciudadanía a descubrir distintos puntos de la ciudad a través de las actividades programadas. De cara a 2026 se prevé mantener esta línea de trabajo y seguir reforzando la conexión entre espacios, creadores y ciudadanía.

- Jornadas de producción de cine y audiovisual, 4^a edición (6.000€)

En 2025 las jornadas de producción audiovisual celebraron su tercera edición gracias a un trabajo coordinado con diversas entidades vinculadas al sector en Cantabria, como PACCA, La

Llave Azul, los Cines Embajadores y la Filmoteca de Cantabria. El programa se estructuró en varios días e incluyó proyecciones, coloquios y encuentros con productoras invitadas procedentes de otros lugares, además de un espacio de asesoramiento individualizado dirigido a profesionales del tejido local cuyos proyectos fueron seleccionados a través de una convocatoria pública. Esta fórmula permitió revisar ocho trabajos en desarrollo y ofrecer actividades abiertas a la ciudadanía que acercaron la producción audiovisual tanto al sector profesional como al público general. Para 2026 se trabajará para seguir ofreciendo un espacio de diálogo y acompañamiento profesional que contribuya a fortalecer el sector audiovisual de la región.

6. GESTIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS

A. Presupuesto de ingresos estimados

- A1. Ayuntamiento de Santander ----- 725.000€ [72%]
- A2. Banco Santander ----- 200.000€ [20%]
- A3. Fundación Botín ----- 40.000€ [4%]
- A4. Gobierno de Cantabria----- 40.000€ [4%]

A1 + A2 + A3 + A4-----	1.005.000€
------------------------	------------

B. Presupuesto de gastos estimados

B.1. GASTOS GENERALES // 219.800€

- B.1.1. Salarios y seguridad social del personal ----- 178.000€
- B.1.2. Asesorías laboral, jurídica, contable ----- 25.000€
- B.1.3. Seguros; responsabilidad civil y mutua ----- 4.000€
- B.1.4. Auditoría de cuentas ----- 4.000€
- B.1.5. Mantenimiento web y equipos ----- 5.000€
- B.1.6. Telefonía / Internet ----- 1.800 €
- B.1.7. Papelería / material oficina----- 1.000€
- B.1.8. Caja ----- 1.000€

B.2. APORTACIÓN A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL // 15.000€

B.3. COMUNICACIÓN // 4.500€

- B.3.1. Suscripciones ----- 500€
- B.3.2. Imagen, video, publicidad ----- 4.000€

B.4. IMPREVISTOS / EVENTUALIDADES // 12.500€

B.5. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES // 525.800€

- B.5.1. Subvenciones generales: modalidad 'Trayectoria' ----- 400.000€
- B.5.2. Subvenciones generales: modalidad 'Cultura Emprende' ----- 122.000€
- B.5.4. Comité de valoración / asesor ----- 3.800€

B.6. PROGRAMA SANTANDER-BILBAO-LOGROÑO "TAN CERCA" // 30.000€

- B.6.1. Aportación para la bolsa de ayudas ----- 30.000€

B.7. ENCLAVE PRONILLO // 21.000€

- B.7.1. Servicio de vigilancia----- 16.000€
- B.7.2. Mantenimiento ----- 2.000€
- B.7.3. Programa expositivo capilla y muestra final----- 3.000€

B.8. CAMPAÑA ‘BONO CULTURA’ /// 49.400€

- B.8.1. Aportación 5€/bono x 8.000 unidades----- 40.000€
- B.8.2. Gestión, venta y liquidación con los comercios ----- 6.400€
- B.8.3. Diseño gráfico y comunicación----- 3.000€

B.9. CONVENIOS Y COLABORACIONES /// 30.000€

- B.9.1. Festival música independiente / concurso municipal ----- 30.000€

B.10. PROGRAMACIÓN PROPIA /// 97.000€

- B.10.1. 6ª ed. Programa de formación APAREJO ----- 8.000€
- B.10.2. 7ª ed. Santander Escénica----- 70.000€
- B.10.3. 4ª ed. Espacios Brecha ----- 13.000€
- B.10.4. 4ª ed. Jornadas de producción para cine y audiovisual----- 6.000€

B1 + B2 + B3 + B4 + B5 + B6 + B7 + B8 + B9 + B10 ----- 1.005.000€

7. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

El calendario de ejecución recoge la planificación temporal prevista para las distintas líneas de trabajo y programas de la fundación durante el año 2026. Su objetivo es ofrecer una visión clara y ordenada de la distribución de acciones a lo largo del ejercicio. El cronograma tiene carácter orientativo y podrá ajustarse en función de los plazos administrativos y de las necesidades específicas de cada iniciativa.

A continuación se presenta la planificación anual, agrupada por áreas de trabajo:

LÍNEAS DE ACCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

Gestión justificaciones 2025												
Subvenciones generales: modalidad 'Trayectoria'												
Subvenciones generales: modalidad 'Cultura Emprende'												
Desarrollo de los proyectos seleccionados												

SANTANDER-BILBAO-LOGROÑO 'TAN CERCA'

Convocatoria de bolsa de ayudas			■	■								
Desarrollo de los proyectos seleccionados					■	■	■	■	■	■	■	■

ENCLAVE PRONILLO

Curso regular 2024/2025	■	■	■	■	■							
Muestra de fin de curso						■						
Convocatoria de verano							■	■	■			
Curso regular 2025/2026										■	■	■
Programa ininterrumpido de cesión puntual	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

AGENA SANTANDER AÚNA

Gestión de contenido y mantenimiento web	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

CAMPAÑA 'BONO CULTURA'

Preproducción de la campaña												
Presentación					■	■						
Periodo de canje							■	■	■	■	■	■

CONVENIOS Y COLABORACIONES

Festival de música independiente							■	■	■	■		
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	--	--

PROGRAMACIÓN PROPIA

Aparejo				■	■	■	■			■	■	■
Santander Escénica		■	■	■	■	■						
Espacios Brecha					■	■						
Jornada de producción audiovisual									■	■		

ACCIONES TRANSVERSALES

Gestión ordinaria												
Atención al sector												
Comunicación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La fundación plantea trabajar durante 2026 en la definición de un sistema de evaluación que permita valorar de manera más completa el desarrollo de sus líneas de trabajo. El objetivo es contar con una herramienta útil que facilite la toma de decisiones y que ayude a comprender mejor el alcance de los proyectos apoyados y de las iniciativas promovidas directamente por la entidad.

El planteamiento se basa en combinar los indicadores cuantitativos habituales con una aproximación más cualitativa que permita recoger aspectos que no siempre se reflejan en las cifras. Este enfoque se inspira en metodologías presentes en otras instituciones culturales y se adaptará de forma gradual al funcionamiento de la fundación para garantizar que sea aplicable en el día a día.

Durante 2026 se prevé trabajar en los siguientes elementos:

- Recopilación sistemática de información de cada línea de trabajo mediante fichas sencillas que recojan objetivos, desarrollo y principales resultados del proyecto.
- Valoración cualitativa del impacto a través del *feedback* que se reciba de los agentes culturales participantes, para conocer su experiencia, la utilidad percibida de la actividad y las posibles mejoras.
- Revisión del grado de accesibilidad y diversidad de públicos, analizando si las actividades facilitan la participación de distintos perfiles ciudadanos.
- Análisis de los procesos de colaboración para identificar si los proyectos favorecen la creación de redes, el intercambio profesional o el trabajo conjunto entre entidades.
- Identificación de aprendizajes que puedan servir para ajustar la programación futura, especialmente en la programación propia y en las convocatorias de subvenciones.
- Seguimiento interno de tiempos y carga de trabajo, con el fin de mejorar la planificación y la coordinación de los distintos programas.

Este sistema tendrá un carácter flexible y se desarrollará progresivamente para que pueda integrarse de forma natural en la actividad cotidiana de la fundación. La información recogida servirá, además de base para la elaboración de la memoria anual, para avanzar hacia una planificación más equilibrada que refleje mejor la naturaleza del trabajo cultural.

